

# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA.

18 NOV. 2002

RES. H. Nº

1593-02

EXPTE.Nº 4.041/98. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Departamento de Posgrado solicita modificación de la denominación de asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Formación Etica y Ciudadana, de la Maestria en Filosofía Contemporánea con Orientación en Etica, y de la Carrera de Maestría en Filosofía Contemporánea, con Orientación en Epistemología, aprobado por Res CS.Nº 246/98; y

#### CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Control Curricular, eleva solicitud de corrección de denominación en asignaturas del citado plan de estudios, la que es verificada por la Maestría en Filosofía Contemporánea y el Departamento de Posgrado, quienes elevan formal pedido en el sentido de unificar las denominaciones correctamente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 546/02, aconseja a) aprobar el pedido de modificación de denominación de asignaturas, según detalle que obra a fojas 157 y elevar al Consejo Superior para su consieración, b) solcitar al mismo Consejo, la inclusión de los Contenidos Mínimos de la asignatura "Etica Aplicada" de la carrera de Especialización en Formación Etica y Ciudadana":

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión Ordinaria del día 11-11-02) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - Solicitar al Consejo Superior la modificación unificando la denominación de asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Formación Etica y Ciudadana, de la Maestría en Filosofía Contemporánea con Orientación en Etica y Orientación en Epistemología, aprobado por Res. C.S. Nº 246/98, de acuerdo al siguiente detalle:

 Donde dice: Problemas y Propuestas Epistemológicas Contemporáneas, debe consignarse, PROBLEMAS Y PROPUESTAS EPISTEMOLOGICOS CONTEMPORANEOS (pag. 7).

➤ Donde dice: Teoría y Práctica de la Argumentación, debe consignarse LOGICA INFORMAL Y TEORIA Y PRACTICA DE LA ARGUMENTACION (pag. 3)

Donde dice: Problemas Eticos vinculados con la producción científico-tecnológica, debe consignarse, PROBLEMAS ETICOS VINCULADOS CON LAS PRACTICAS Y PRODUCCION IENTIFICO-TECNOLOGICAS (pag.11)

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior la inclusión de los siguientes Contenidos la la asignatura ETICA APLICADA, de la Carrera de Especialidad en formación Etica y dedadana, debe agregarse:



# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel (FAX (54) (0382) 4255458

RES.H.Nº

1593-021

Pueden considerarse dos opciones:

Opción I: Etica en el principio de la vida. Etica en elfinal de la vida. Problemas planteados por la relación del hombre con la biosfera. La oposición cultura – naturaleza y la visión antropocéntrica.

Opción II: Etica y medios de comunicación. Implicancias éticas de los nuevos lenguajes, géneros y tecnologías comunicacionales.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaria Académica, Secretaria del Consejo Superior, Coordinación de Maestría en Filosofía Contemporánea, Departamento de Posgrado, Dirección de Control Curricular y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

517-02

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ

SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

LIG E CATALINA BULIUBASICH

Facultad de Humanidados - UNSa.